



DECRETO ALCALDICIO N° 554 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 06 MAR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.
La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según decreto N° 250.
El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones y Adquisiciones.
Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :
El Decreto Alcaldicio N° 376 de fecha 14.02.2023, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público ID N° 3656-48-L123 “ADQUISICION DE AYUDAS TECNICAS PARA PROGRAMA ASISTENCIALIDAD Y DISCAPACIDAD DE REQUINOA”. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos Designa Comisión Evaluadora de ofertas, la que estará integrada por Directora Dideco, Encargada Programa Adulto Mayor y Encargada Prestaciones Monetarias, o quienes los subroguen,
El Memo N° 370 de fecha 03.03.2023, de DIDECO, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación pública ID N° 3656-48-L123 “ADQUISICION DE AYUDAS TECNICAS PARA PROGRAMA ASISTENCIALIDAD Y DISCAPACIDAD DE REQUINOA”. Adjunta Acta de Evaluación y sugiere adjudicar a los siguientes oferentes y líneas:

LINEAS	Nombres	RUT	PORCENTAJE
1	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	77.765.630-9	96%
2	CLINICON SPA	77.070.635-.1	89%
3	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	77.765.630-9	90%
4	CLINICON SPA	77.070.635-.1	89%
5	SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD, MEDIO AMBIENTE Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.275.641-0	89%

El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba presupuesto Municipal año 2023.

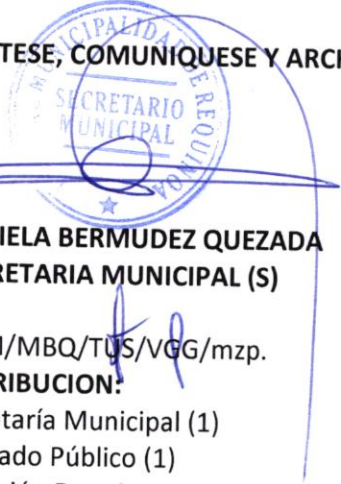
DECRETO :
ADJUDIQUESE Licitación Pública ID N° 3656-48-L123 “ADQUISICION DE AYUDAS TECNICAS PARA PROGRAMA ASISTENCIALIDAD Y DISCAPACIDAD DE REQUINOA” a los siguientes oferentes y líneas:

LINEAS	Nombres	RUT	PORCENTAJE
1	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	77.765.630-9	96%
2	CLINICON SPA	77.070.635-.1	89%
3	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	77.765.630-9	90%
4	CLINICON SPA	77.070.635-.1	89%
5	SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD, MEDIO AMBIENTE Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.275.641-0	89%

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la cuenta N° 215.24.01.007.009 "OTRAS AYUDAS", Programa Asistencialidad, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WVM/MBQ/TUS/VGG/mzp.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Dirección Des. Comunitario (1)

Archivo.-



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE